



El problema educacional en Chile

Por JULIO CESAR JOBET

I

Nuestra tradición educacional En Chile se aprecia una valiosa tradición educacional y los asuntos relacionados con la enseñanza ocupan un sitio destacado en su evolución. Los asuntos educacionales han dividido con acritud a los ciudadanos y han distinguido con perfiles nitidos a las agrupaciones políticas históricas. No obstante, examinando a fondo su desenvolvimiento educacional sólo se encuentran cortos lapsos de verdaderos adelantos en medio de largos periodos de abandono, en los cuales la incuria gubernativa asombra y desconsuela. Pero en todas las épocas se yerguen grandes educadores, vigilantes atentos de la realidad nacional, de sus deficiencias y necesidades; propiciadores de ideas y reformas educacionales modernas, dirigidas a conjurar el atraso del país por medio de una amplia política educacional y a través de una finalidad realista de la enseñanza en conexión con los verdaderos intereses nacionales.

Los próceres del movimiento de la Independencia demostraron una fuerte aspiración por difundir las luces de la educación, poniendo grandes esperanzas en su poder emancipador. Uno de los cargos más serios a la dominación española fue acusarla por su descuido y despreocupación por impulsar la enseñanza manteniendo deliberadamente a sus colonias en la sumisión y la ignorancia. Una vez afirmada la independencia, sus conductores pensaban que sólo la educación podría preparar al pueblo para el goce de la libertad y el cumplimiento de las responsabilidades republicanas. Manuel de Salas, Camilo Henríquez, Juan Egaña, José Miguel Carrera, José Miguel Infante, Bernardo O'Higgins... demostraron un interés constante por su desarrollo, dando vida a los primeros

establecimientos educacionales del país. Una vez consolidada la República el desvelo por la difusión de la enseñanza se acrecentó: se acogió en forma calurosa a numerosos educadores extranjeros, tanto de los países latinoamericanos, como de las grandes naciones europeas; se fundaron numerosos colegios; en la Constitución de 1833 se estableció que "la educación pública es una atención preferente del gobierno" y, al mismo tiempo, afirmó su control al expresar que "habrá una Superintendencia de Educación Pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección bajo la autoridad del gobierno".

Concepto del Estado Docente En Chile, entonces, desde la organización de la República rigió el principio del Estado Docente, y la libertad de enseñanza proclamada en otro de los artículos de la Constitución Política se la entendió siempre como limitada: libertad para crear colegios e impartir enseñanza, pero fiscalización del gobierno a través de sus organismos en cuanto a planes, programas, certificados, títulos y grados. En el correr de los años, constituidos y diferenciados los partidos políticos, la cuestión educacional ocupó un lugar importante en sus programas. Mientras los conservadores miran la enseñanza con interés proselitista, orientada a formar la clase dominante privilegiada, apoyada en la Iglesia, con el propósito de mantener una sociedad aristocrática y católica; los liberales estiman que democracia y educación son inseparables y, por lo tanto, no se podían afirmar la una sin la otra. Según el pensamiento liberal, el ejercicio de la libertad se obtiene por medio de la educación, de la cultura. El desarrollo de ambas se traduce en el mejoramiento de las instituciones. Entonces, la educación debía ser obligatoria, gratuita y laica. Defiende la libertad de enseñanza, pero controlada y

vigilada por el Estado. Los conservadores, en cambio, defienden la libertad de enseñanza con un contenido absoluto, rechazando toda intervención del Estado. La desean sujeta a la ley de la oferta y la demanda, como una mercancía cualquiera, de acuerdo con el criterio del liberalismo económico, bajo la libre iniciativa y la actividad privadas.

El liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX afianzó instituciones y normas jurídicas liberales. La proclamación de los derechos individuales y las libertades democráticas y, luego, consagradas en reformas de la Constitución y en diversas leyes, formaban la base de su concepción y actividad políticas. Y la educación debía difundirse para preparar hombres conscientes y responsables de sus deberes, ciudadanos amantes de la libertad y la democracia. Para la filosofía liberal, racionalista y laica, sólo tiene validez el individuo "en sí", sin nexos con el sistema de relaciones dentro del cual se desenvuelve. Le es suficiente la declaración formal de la libertad e igualdad, aunque en la vida real no tengan vigencia. Su concepción del Estado se limita a concebirlo como un órgano dedicado a velar por el cumplimiento formal de las leyes, el respeto de los derechos ciudadanos y de las libertades promulgadas en la Constitución, sin demostrar la menor atención, a la justicia social y a la seguridad económica.

El Estado liberal se estructuró sobre principios abstractos, elaborados para un hombre aislado de la realidad social, y sus leyes concebidas como estructuras racionales fijas e inmutables, de una vez para siempre, como si la sociedad fuera inmóvil y no estuviera sujeta a continuos e incesantes cambios, le llevaban a afirmar y a creer como suficiente la formulación de los principios jurídicos para que éstos operasen y asegurasen la justicia, la igualdad y la libertad. Gracias al liberalismo el país se articuló sobre instituciones democráticas formales y se extendió el culto a la norma jurídica, el apego a lo formal y el predominio de los abogados en la política y en la conducción del país. Dentro de la concepción liberal, la educación pone acento especial en el desenvolvimiento de los poderes intelectuales y reduce la tarea educativa a transmitir conocimientos elaborados, acumulándose en la mente del niño como en un receptáculo pasivo. De todos modos, fue valiosa su preocupación por el desarrollo de la enseñanza y su formulación y defensa del principio del Estado Docente frente a la presión reaccionaria del conservantismo y la Iglesia Católica.

II

La influencia de educadores latinoamericanos. Es de sumo interés la evolución de la enseñanza en Chile mencionar las doctrinas de algunos grandes educadores latinoamericanos avocados en él y las bases para una reforma educacional de varias altas personalidades nacionales. Constituyen una demostración palpable de la permanente inquietud por tan decisivo campo de la actividad social y, a la vez, reflejan los contornos de la realidad educacional, de su extensión, defectos y necesidades frente a las exigencias perentorias del progreso.

En los años iniciales de la república conservadora, dos ilustres venezolanos se ligaron al desenvolvimiento cultural de Chile. Uno, contratado en forma especial, **Andrés Bello**, llegó al país en 1829, en plena madurez, y durante treinta y seis años (falleció en 1865) llevó a cabo una inmensa y múltiple obra. El otro vivió un largo período, al margen de la vida oficial, en diversos lugares de Chile, desempeñando varios oficios y siempre enseñando: **Simón Rodríguez**, el maestro de Bolívar. (1)

Simón Rodríguez Andrés Bello fue un maestro fecundo y el asesor de los gobiernos de la época. Su figura es demasiado destacada como para insistir en su labor. En cambio, la estancia y las ideas de Simón Rodríguez son menos conocidas. El notable maestro de Bolívar escribió y participó en muchas tareas. Es curioso su pensamiento por lo justo de su formulación democrática y lo realista de sus finalidades. Para Simón Rodríguez existe la obligación de enseñar y el gobierno debe ser maestro: Generalizar la instrucción y asumir el gobierno las funciones de padre común en la educación es una necesidad que se manifiesta en nuestro siglo como se ha manifestado la necesidad de la vacuna". El Estado posee la obligación de dirigir la enseñanza, porque la iniciativa particular jamás puede atender las demandas educacionales y, sobre todo, porque es indispensable asegurar la organización de la comunidad alrededor de un mismo plan general de vida. Según Simón Rodríguez, la educación debe definir una filosofía de la vida, dar un sentido a la exis-

(1) Arribó en 1834. Ayudado por el Intendente de Concepción, José Antonio Alemparte, abrió un curso e imprimió su obra: "Las Sociedades Americanas". Años después pasó a Valparaíso, donde fundó una escuela.

tencia y habilitar para la vida. La educación debe propender a la implantación de los ideales de libertad, justicia, solidaridad social y nueva moral. Debe preparar para el goce de la ciudadanía, como resumen de lo mejor de la condición humana, a través de cuatro especies de conocimiento: el saber social, sin el cual no hay nociones prudentes; el saber corporal, que permite constituir pueblos robustos y sanos; el saber técnico, que hace a los individuos expertos en algún oficio y capaces de ganarse en forma decorosa la vida y contribuyendo a un mejor bienestar; y el saber científico, que permite pensar correcta y objetivamente.

El pensamiento de Simón Rodríguez, es una de las vertientes del programa democrático chileno, cuyo desenvolvimiento comienza desde el término mismo de la lucha por la independencia en pugna con el conservantismo colonialista.

Domingo F. Sarmiento En Chile vivió, también durante largos años y, en gran parte, aquí se formó, desempeñando cargos de responsabilidad e influencia, el educador argentino **Domingo Faustino Sarmiento**. Sarmiento fue un decidido campeón de la enseñanza primaria. Publicó su opusculo "Educar al Soberano", donde exponía el primer deber de república: impartir enseñanza a las masas. Gobernar en Hispanoamérica es educar al soberano, o sea, al pueblo, fundamento de la democracia. Sarmiento tuvo oportunidad de llevar a la práctica sus ideas en calidad de primer Director de la Escuela Normal de Preceptores, fundada durante la presidencia de Manuel Bulnes. (2)

Educadores chilenos. Entre los maestros chilenos **Diego Barros Arana**, eminente historiador, se preocupó por modernizar el sis-

(2) Otro argentino ilustre, **Juan Bautista Alberdi**, escribió en Valparaíso, en 1852, su obra trascendental: "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", donde trata el problema del desarrollo y progreso de Hispanoamérica. Su lema "gobernar es poblar" se refiere a la urgencia de transformar el ambiente mediante una civilización traída por sus miembros más dinámicos y no formalizada en los textos de la enseñanza sistemática.

Vivió varios años en Chile, en dos períodos distintos, el gran educador portorriqueño **Eugenio María de Hostos**. Aquí redactó algunas de sus obras más notables. Enfocó los problemas educacionales y llevó a cabo una amplia labor práctica como rector del Liceo de Chillán, en su primera etapa, y en su segunda permanencia, desde su cargo de primer rector del Liceo Miguel Luis Amunátegui, creado durante la fecunda administración de **José Manuel Balmaceda**, uno de los lapsos de mayor avance educacional de Chile.

tema docente del país, dándole un contenido científico y eliminando los dogmatismos anticuados para ponerla más a tono con los adelantos universales y con las aspiraciones, del movimiento liberal, del cual era uno de sus más brillantes representantes. **Valentín Letelier**, esclarecido sociólogo y educador, adepto al positivismo comtiano, se dedicó a fundamentar filosóficamente la educación y es quien mejor definió la teoría del Estado docente en sus diversas obras y en un discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1888 en la Universidad de Chile. La educación es atención preferente del Estado y éste por medio de sus organismos adecuados es quien debe orientar y unificar la enseñanza nacional.

Letelier, Palacios y Venegas Para Valentín Letelier, el Estado precisado por su propia destinación a mantenerse por encima de todas las sectas y partidos, está lógicamente forzado a adoptar y sostener un sistema general de educación pública, basado en una filosofía humana y realista puesto que de las distintas enseñanzas la única que aceptamos todos como verdadera, la única que no nos divide, es la enseñanza de la ciencia. El Estado debe aplicar, entonces, resueltamente su política docente. **Nicolás Palacios**, en su trascendental libro "Raza Chilena" publicado en 1904, cifra grandes esperanzas en la labor educacional para mejorar el pueblo y cambiar los destinos del país, sobre todo si se le da una orientación realista y técnica que habilite para la vida y la haga servir a los fines de incremento material de la Patria y de generación moral de la sociedad. **Alejandro Venegas**, educador de sobresalientes perfiles, conocido por su pseudónimo de doctor Julio Valdés Cange, en su valeroso y despiadado libro, "Sinceridad. Chile íntimo en 1910", sombrío balance del país al cumplir su primer centenario de vida republicana independiente, somete a severa crítica la estructura económica, social, educacional y ética de Chile. Encuentra a la enseñanza carente de una orientación adecuada a las necesidades de la nación; plantea su reforma y reorganización en sus diversas ramas, en estrecha conexión con una serie de reformas en el plano económico, dándole preferencia a las de carácter agrícola, minero e industrial (no aprecia la comercial porque estima al comercio como a una industria de segundo orden, de intermediarios, de hombres improductivos). Sus críticas y orientaciones en aquella época fueron extraordinariamente justas y previsoras. **Francisco A. Encina**, máximo historiador de la actualidad en Chile, en dos libros pu-

blicados en 1912, "Nuestra inferioridad económica" y "La educación económica y el Liceo", critica la orientación errada de la acción económica de los gobiernos de ese entonces y de la enseñanza. A ésta la encuentra recargada de un intelectualismo artificial y de un absurdo desprecio hacia las tareas productivas y su resultado era la inferioridad económica de Chile. Encina aboga por la transformación de Chile en país industrial, según la acción directa del Estado y por un cambio fundamental en la orientación de la enseñanza, pues la estima un agente decisivo de transmutación y de ahí que pueda corregir las preferencias, contrarrestar las desviaciones y suplir los vacíos de la evolución nacional.

L. Galdames La publicación de los libros de **E. Molina** Encina coincidió con la celebración del Congreso de Educación Secundaria de 1912, donde se recogieron sus críticas y afirmaciones dando origen a uno de los debates más interesantes de la historia educacional chilena. El historiador y sociólogo, **Luis Galdames**, expuso un punto de vista realista y ecléctico frente a las posiciones tajantes de Encina, defensor de una orientación demasiado utilitaria en la enseñanza y de **Enrique Molina**, partidario de una finalidad demasiado humanista-intelectualista. (Enrique Molina, uno de los educadores de mayor labor e influencia en Chile, desarrolló sus posiciones en aquella época en dos libros: "La cultura y la educación general", 1912, y "Educación Contemporánea", 1914). En su libro "Educación económica e intelectual", de 1912, Luis Galdames, después de un estudio prolijo, llega a la conclusión siguiente: es menester una reforma educacional amplia y en especial de la rama secundaria sobre la base de la armonización, de una íntima unión, entre la tendencia intelectualista dominante y la nueva tendencia económica. Concibe la educación como un elemento de perfección y expansión de todas las facultades individuales, como un medio de conseguir la mayor suma posible de bienestar para el individuo, para la nación y para la especie. Debe amoldarse a las exigencias de la colectividad chilena, donde urge desarrollar la riqueza, explotar su inmensa masa de recursos naturales, crear una industria propia, que nos dé cohesión, energía y vitalidad permanentes.

Taneredo Pinochet Escritor original y de gran espíritu nacionalista, en su obra "Oligarquía y Democracia", publicada en 1917, ex-

pone la calamitosa realidad educacional en la época de la república parlamentaria. Rinde homenaje al impulso educacional del gran presidente **Balmaceda**, derribado por las fuerzas oligárquicas, las cuales una vez en el poder detienen el progreso y estancan al país en la miseria y la ignorancia, derrochando en forma criminal los fondos del salitre. Comprueba la existencia de un enorme analfabetismo y en el campo abarca la totalidad de la población. La mayor parte de la nación vegeta en la ignorancia y sus miembros "no saben pensar, no saben sentir, no tienen ni el sentimiento de la dignidad humana. El país está por hacerse, las conciencias por formarse, la democracia por crearse". En el campo educacional, como en el de la vida en general, "la ignorancia se ha dejado sistemáticamente subsistir entre las clases pobres. En política educacional se ha legislado para el rico". Entrega datos fidedignos sobre la carencia de educación técnica, pues las escasas escuelas industriales, mineras y agrícolas funcionan mal y no cumplen ningún papel. Los expertos solicitados por la industria, en cualquiera de sus ramas, es necesario importarlos. Al mismo tiempo, el sistema educacional está organizado para mantener y fomentar la separación de castas; la instrucción primaria posee una estructura independiente de la secundaria y superior. La primaria es para las clases pobres y éstas no se cuentan como chilenos. En resumen, "nuestra educación ha dejado inculca, analfabeta, a dos terceras partes de la población. Del otro tercio, a la inmensa mayoría le ha enseñado malamente el alfabeto. A casi nadie ha preparado para la vida del trabajo y de ninguno de nosotros ha hecho un verdadero ciudadano".

Dario Salas Participe brillante en el congreso señalado, escribió un notable volumen, publicado en 1917, "El problema nacional", crudo balance de la atrasada situación educacional del país. Su aparición provocó sensación y contribuyó de manera decisiva a la dictación de la ley de instrucción primaria obligatoria en 1920. Dario Salas defendió con insistencia la vigencia de una enseñanza democrática y democratizadora, con un fin social y ético en lugar de uno estrechamente utilitario. Para él el objetivo de la educación en una sociedad democrática es el de lograr la eficiencia social, o sea, la educación existe en beneficio de la comunidad y pretende "hacer de cada hombre un factor de mejoramiento colectivo, habilitar a cada uno para prestar a la sociedad el mejor servicio que sus aptitudes le permitan ofrecer". Esta finalidad supone dos implica-

ciones: que las oportunidades de recibir enseñanza sean las mismas para todos; y que la educación prepare a cada uno para la participación correcta en la vida democrática, pues la participación de cada uno en el gobierno, la preservación de la libertad bajo la ley y las instituciones, requieren la ilustración de todo el pueblo. Así, la educación popular debe ser universal y obligatoria, costeadada y dirigida por el Estado, común en cuanto sirve de base a la ciudadanía, adaptada a las aptitudes en cuanto es vocacional; que contribuya a mejorar la salud y aumentar el vigor de la raza; capacite para el trabajo productivo; desarrolle las virtudes sociales y haga de cada miembro de la colectividad un ciudadano y un patriota.

P. Aguirre Cerda Presidente de la República en los años de 1938 a 1941 y cuya campaña se llevó a cabo bajo el lema de "Gobernar es educar", en su libro "El problema industrial", aparecido en 1933, enfoca en un sugerente capítulo el agudo problema de la enseñanza chilena. Ahí escribe: "Si observamos nuestra educación y las exigencias que la vida moderna impone al ciudadano, resalta el desacuerdo entre la orientación educacional y las necesidades sociales... Es un hecho indiscutido que el concepto económico es el predominante en la época presente y que para alcanzarlo se requieren aptitudes que es necesario desarrollar y fortificar dentro de las ideas que pueden contribuir a formarlo... El mundo económico marcha en el sentido de que cada país sea una gran empresa científico-industrial encargada del bienestar económico sin perjuicio de la libertad espiritual de los ciudadanos".

Los juicios reproducidos demuestran la permanente preocupación por la enseñanza de los grandes maestros chilenos, y aquellos formulados desde el comienzo de este siglo traducen, además, el grave divorcio existente entre la finalidad de la educación, muy humanista y abstracta, y las urgentes necesidades económicas y sociales del país, golpeando en forma dramática y exigiendo una atención pronta en vista del atraso material, de la dependencia económica, de la injusticia social y de la ignorancia imperantes.

III

La crisis de la postprimera guerra mundial Es un hecho indiscutible que, al término de la primera guerra mundial, hacen crisis total las ideas e instituciones liberales y su re-

gimen parlamentario, en Chile, por no responder ya a las profundas transformaciones económicas y sociales ni a las necesidades y aspiraciones de las grandes mayorías nacionales. La crisis fue diferida algunos años por la dictadura militar, pero desde 1931 se reabrió con mayor profundidad y desde entonces el país sufre un trastorno sin solución hasta el presente.

Algunos aspectos de esta crisis son los siguientes: aumento importante de la población, repartida desigualmente en el país y con tendencia a concentrarse en la capital, Santiago, provocando su desarrollo desmesurado, un centralismo agobiador y una enorme burocracia; considerable crecimiento de una clase media emprendedora y ambiciosa; formación y ascenso violento de un proletariado numeroso, con una capa de obreros calificados constituida en desmedro del artesanado, en vías de desaparecer; auge de la industria fabril e intensificación de la penetración imperialista en las industrias extractivas, amarrando la economía nacional al salitre y cobre en calidad de factoría de los monopolios internacionales y determinando, como contrapartida, la formación de una conciencia anti-imperialista; atraso de la economía agraria y carencia de una industria pesada; mejoramiento e incremento de los medios de comunicación y de transportes influyendo en la transformación de las costumbres; exceso de sectores parasitarios (oligarquía plutocrática, burocracia, fuerzas armadas e iglesia); retraso de la educación con principios orientadores fuera del desafío histórico, con una organización burocrática pesada, una evidente detención en su desarrollo primario y técnico y una gran masa escolar sin escuelas.

Una juventud sin destino El panorama reseñado explica el desajuste violento del país, su estancamiento y atraso y la carencia de destino para las nuevas promociones juveniles, las cuales vegetan sin ocupación ni esperanza. Ante el fracaso del individualismo liberal para remediar los males del país, y su exacerbación a causa de su desenvolvimiento caótico sin plan ni concierto, surgen las tendencias socialistas con una idea más social del hombre y una concepción más real de la colectividad, y de la nación. No basta reconocerle al individuo su igualdad y libertad en la constitución, dejándolo abandonado a sus propias fuerzas sin un mínimo de seguridades económicas, sociales y educativas. De esta suerte, no puede vivir con dignidad ni ejercer sus derechos políticos, ni disfrutar de las libertades, pues permanece

aplastado por el temor, la inseguridad y la miseria.

La esencia del socialismo En su esencia, el socialismo, levanta el viejo ideal de dar libertad, justicia y dignidad humana al hombre común. Plantea un nuevo concepto del Estado, involucrando estos rasgos: es socialista y democrático, exalta la personalidad humana y las potencialidades individuales y, al mismo tiempo, afirma los derechos de la comunidad; e impugna todo totalitarismo. En el fondo, exalta la ecuación individuo-colectividad como interdependientes, reconcilia hombre y comunidad, para afianzar la libertad y el progreso, la justicia y el bienestar.

Desde el punto de vista de la concepción socialista, la enseñanza humanista-intelectualista, de letras, opuestas a la formación técnica y profesional, es de prosapia aristocrática, dada a grupos de individuos de recursos y dotados de una inteligencia superior. Su criterio estrecho no guarda relación con las necesidades de la época y hoy día junto con educar al individuo y capacitarlo para desempeñar un rol útil en la colectividad debe ayudar a la comunidad a desarrollar formas de vida superiores. En Chile, desde un punto de vista jurídico, formal, la educación ha experimentado una democratización y ha pasado a ser un derecho de todos, y no un privilegio, pero en la práctica siempre persiste una gran limitación en su desarrollo y una gran separación de clases. Por eso, con el objeto de evitar la contradicción entre un sistema supuestamente democrático y en la realidad todavía aristocratizante, y el fin más amplio de una educación popular, es urgente adaptar la enseñanza a la revolución social, económica y política desatada en esta época y exaltadora de las masas al primer plano de la vida.

La educación es un proceso integral Una educación democrática y socialista, según la conciben los educadores chilenos, de acuerdo con las exigencias del mundo actual, debe perseguir propósitos renovadores. Debe ser definida y entendida como un proceso de desarrollo, uno y múltiple a la vez, de desenvolvimiento interior y de integración a la comunidad, de adaptación social. La educación es un proceso integral donde se acogen los intereses y necesidades de los niños y adolescentes y en un ambiente de libertad y comprensión se propende al desenvolvimiento de una personalidad armoniosa. O sea, debe ser enfocada co-

mo un todo, desde la infancia a la edad adulta, y debe dar a todos un mínimo de conocimientos teóricos y prácticos, indispensables para vivir en una comunidad industrial moderna. A la vez, debe desarrollar todos los aspectos del hombre, equilibrando la tendencia actual a la especialización y a la fragmentación de la vida y de la personalidad humana. Debe desarrollar, además de la personalidad individual, la personalidad social: capacidad de pensar y actuar con independencia, sentido de las responsabilidades sociales y del servicio de la comunidad. Es decir, formar hombres capaces de llenar y cumplir las diversas tareas ineludibles en la vida plena de toda sociedad. Debe ser igualitaria, preocupándose de todos los niños y persiguiendo la igualdad social, para eliminar las diferencias clasistas e impedir la creación de castas separadas. Debe dar posibilidades de formación superior, universitaria o de otro tipo, a todos quienes posean condiciones o capacidad de sacar provecho en los diversos dominios de la enseñanza superior técnica, científica, literaria. Y es el Estado el único capaz de asegurar una enseñanza libre, igual para todos, sin discriminación de clases, riqueza y religión; sólo él puede mantener un sistema democrático de educación. La educación es un servicio público, cuya extensión y trascendencia son vitales para la nación, y es al Estado, legítimo representante de la colectividad, a quien corresponde asegurar la solidaridad entre las diversas partes de la comunidad y por medio de la educación impulsar la convergencia y armonía de todos los esfuerzos creadores al servicio de los intereses colectivos del pueblo, del progreso de la nación. Sólo de acuerdo con los objetivos indicados, la educación pública puede contribuir al trabajo productivo, al desarrollo económico y al progreso científico y técnico del país, al mejoramiento espiritual y ético del hombre y la sociedad; a la emancipación económica y al fortalecimiento de la comunidad patria.

La educación y la realidad nacional Ante la gravedad de la situación educacional chilena se está abriendo paso un criterio técnico, por encima de las luchas partidistas, dirigido a conseguir una política educacional moderna, partiendo del reconocimiento de un hecho primordial: la educación y la acción pedagógica no dependen de intereses de grupos, de partidos o de sectas, sino del estudio objetivo de la realidad nacional, de sus realidades y necesidades con el alto propósito de definir y concretar los ideales y aspiraciones de la colectividad chilena, a los cuales

debe responder el sistema educacional; de la elaboración cuidadosa y ajustada de programas de desarrollo educativo (planes de estudios y programas de materias), y de la ejecución firme y atinada de ellos. La educación, el sistema escolar, debe ser ajena al sectarismo y a los vaivenes de la política partidaria, engendradores del personalismo y de la estratificación burocrática, con una estructura flexible, que se adapte a las transformaciones y cambios producidos en el seno de la sociedad nacional y así impedir su desajuste y anquilosamiento. La escuela debe estar en permanente contacto con la vida del país y ser el reflejo, la expresión de ella, porque existe no sólo para resolver el problema pedagógico que plantea la necesidad de educar al individuo sino, en especial, para ayudar a la comunidad a desarrollar formas de vida nuevas y mejores.

El proyecto de reforma de Eugenio González Rojas En tal sentido, uno de los proyectos más interesantes de reforma educacional, en Chile, con vista a abrir un período de reajuste y cambio, en transición hacia una completa reorganización, se debe al brillante catedrático Eugenio González Rojas, actual Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, y presentado al Senado de la República cuando era el representante de la provincia de Santiago, (1949-1957).

Sus grandes líneas de fondo son: Su base filosófica tiende a acentuar el valor de la persona humana y la dignidad del trabajo productivo, como fundamentos del orden democrático; su estructura tiende a simplificar los servicios técnicos y administrativos, adaptada a las necesidades de la sociedad chilena y a las orientaciones de la educación científica; su organización establece el carácter orgánico de la educación nacional, que debe desenvolverse como unidad funcional de las actividades preescolares hasta los estudios universitarios, sin perjuicio de su descentralización administrativa y técnica de acuerdo con las zonas geográfico-económicas del país. Para dar forma práctica al principio de correlación entre las diversas ramas de la enseñanza se establecen las unidades educacionales sobre la base de las ya existentes y de las que se irán creando, para impartir bajo una misma dirección la enseñanza primaria, media y profesional, a objeto de simplificar el mecanismo administrativo y técnico; aprovechar mejor los medios de trabajo y realizar una amplia labor de extensión cultural en las respectivas localidades; con-

templa la educación sistemática y la educación extraescolar. Para los fines de la descentralización administrativa establece Directores y Consejos locales y la representación genuina del profesorado en funciones; como organismo máximo se constituye la Superintendencia de Educación donde participan personeros del magisterio; para asegurar la independencia de la función docente del Estado se asigna al Ministerio de Educación un carácter técnico; y para la formación del profesorado de todos los servicios se establece que será preparado por las Escuelas de Pedagogía dependientes de la Universidad de Chile.

Desgraciadamente, los Poderes Públicos no dieron menor acogida al Proyecto del senador Eugenio González y el sistema de enseñanza chileno ha continuado vegetando sumido en el atraso y el caos, contradiciendo su carácter democrático formal, pues no se respeta en la práctica el principio de igualdad de oportunidades para todos y se amenaza desde varios ángulos el principio de la libertad de pensamiento.

IV

Estado actual de la educación chilena Después de las consideraciones expuestas conviene reducir a cifras escuetas el estado de la educación chilena. A este respecto, y con el propósito de entregar un cuadro objetivo, sintetizaré los resultados del magnífico estudio verificado por Erika Grassau y Egidio Orellana (ex-Director del Instituto Pedagógico de la U. de Ch.), publicado por el Instituto de Investigaciones Pedagógicas (sección Estadística), con el título "Desarrollo de la educación chilena desde 1940".

La población escolar menor de 15 años alcanza a 1.400.000, con un 71% matriculado en las tres ramas de la enseñanza. Un 29% no recibe instrucción; así, unos 400.000 niños se agregan a las filas de los analfabetos. De cada 100 alumnos primarios sólo 33 egresan del sexto año. Es decir, un 67% de escolares primarios se incorporan al trabajo con una educación elemental, engrosando la masa de los semianalfabetos.

En 1940, el alumnado total de las escuelas primarias fue de 524.125, y en 1957, de 880.458, lo que significó un 68% de aumento con respecto a 1940, a base de un crecimiento medio de 3%. En 1940, la enseñanza primaria fiscal abarcó 420.796, el 80,3% del alumnado; y en 1957, 594.687, el 67,5%, con un 41,3% de aumento. La enseñanza primaria particular

pasó, en el mismo lapso, de 103.329, (19,7%), a 286.771, (32,5%), con un aumento de 176,6%.

El ritmo actual de crecimiento y desarrollo favorece a la enseñanza particular y, si continúa la misma tendencia, ésta seguirá ganando terreno. En cuanto a la proporción de hombres y mujeres, en la población primaria es de un 51% y 49%, en 1957, y tal proporción se ha mantenido en todo el período considerado, (1940-1957).

En la enseñanza media (Liceos y enseñanza técnico-profesional de grado medio: Institutos Comerciales, Escuelas Industriales, Escuelas Técnicas), se presentan datos de mucho interés:

A. Educación secundaria

	Núm. de alumnos		Aumento total	Aumento medio anual
	1940	1956		
Fiscal	28.009	70.685	152,3%	5,3%
Particular	16.046	42.910	167,4	6,2
Total	44.055	113.595	157,8	5,6
Hombres	24.245	55.093		
Mujeres	19.810	58.502		

La tasa de crecimiento para varones ha sido de 4,2% y para niñas de 6,5%. El fenómeno acusa un aumento rápido del alumnado femenino y su mayor velocidad de crecimiento puede conducir a un predominio marcado del elemento femenino en los Liceos.

B. Educación Técnico-Profesional

	Núm. de alumnos		Aumento total	Aumento medio anual
	1940	1956		
Fiscal	29.833	70.663	136,9	
Particular	2.527	8.273	227,4	
Total	32.360	78.936	143,9	5,5

Aunque el ritmo de crecimiento en los técnicos-profesionales particulares ha sido más rápido que en los fiscales, su población es muy reducida con respecto a la de los establecimientos fiscales.

C. Enseñanza universitaria

	Núm. de alumnos		Aumento total	Aumento medio anual
	1940	1956		
U. de Chile	6.040	13.919		
Univers. particulares	1.806	5.320		
Totales	7.846	19.239	145,2	7,1

Se aprecia una mayor velocidad de crecimiento del alumnado de las Universidades particulares.

Hombres	5.877	11.364
Mujeres	1.969	7.865

Se advierte una fuerte tendencia del elemento femenino a crecer con mayor velocidad que el masculino, en el alumnado universitario.

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIA

A. Alumnado primario

Curso	1940	1948
1º Año	100,0	100,0
2º "	58,8	63,0
3º "	49,0	51,1
4º "	33,7	39,1
5º "	22,6	29,5
6º "	16,3	22,9

De cada 100 niños que ingresan al I año sólo la mitad al III año y al VI año alcanzan 20%. El 80% se pierde en el transcurso y no completa sus estudios primarios. Por otra parte, de los finalistas sólo una parte, el 57%, pasa al Liceo o a las escuelas profesionales. La otra porción no estudia más.

B. Alumnado secundario

Curso	1940	1948
1º Año	100,0	100,0
2º "	73,8	84,6
3º "	56,8	64,7
4º "	44,6	54,0
5º "	31,9	40,4
6º "	23,1	30,7

La mitad se pierde antes de ingresar al segundo ciclo; al VI año sólo llega poco más de la cuarta parte y de ésta el 55% aparece en la Universidad.

Sistema excesivamente intelectual Al estudiarse la composición de la población escolar total se revela que el 91% sigue estudios generales de carácter puramente humanista (escuela primaria y liceos) y 9% enseñanza técnico-profesional y universitaria. O sea, el sistema educacional chileno es excesivamente intelectual y sólo una mínima parte de su población escolar "recibe una preparación especializada que los habilite para ganarse la

vida y los capacite para participar en la vida económica de la nación".

Presupuesto de educación En cuanto al crecimiento del presupuesto total de la educación para apreciarlo en su justa realidad es necesario compararlo con el ingreso total y fijar su porcentaje dentro del Presupuesto nacional. Entre 1940 y 1955 el Presupuesto de Educación no ha correspondido siempre a un mismo porcentaje del ingreso nacional. En 1940 fué del 1,8% y en 1955 del 1,4%, fluctuando durante todo el período entre 1,4% y 2,7%.

En cuanto a la cuota del Presupuesto nacional se observa la misma variabilidad. Ha oscilado entre el 19,2%, en 1946, la cuota más alta; y el 11,5%, en 1955, la cuota más baja.

También queda en claro que ha existido en las esferas de gobierno una acción en favor del incremento del aporte fiscal al sostenimiento y desarrollo de la enseñanza particular en sus ramas primaria, secundaria y profesional. Entre 1940 y 1958 un 854,9% de aumento, es decir, un aumento medio de 47,5% anual. En el campo universitario ha sido mucho mayor. Desde 1942, cuando se inició la ayuda, hasta 1958, aumentó de \$ 890.000 a 1.770.040.000, un crecimiento de 3.614,1%, con un ritmo medio anual de 207,5%. Los aportes fiscales de la enseñanza particular, en porcentajes del presupuesto total de educación correspondiente a cada año, han oscilado alrededor de un 3% entre 1940 a 1951. A partir de 1952 se elevaron por encima del 10% y en 1957 llegaron a un 146%. Según el censo de 1952, la población en edad escolar, de 7 a 14 años, era de 1.103.132 y de esa cantidad no recibían educación 321.789 niños, el 29,2%. Junto a una grave inescolaridad se apreciaba otro hecho no menos grave: el trabajo prematuro de un alto porcentaje de niños.

Analfabetismo De la población entre 15 y 19 años, ascendente a 571.883 personas, todavía cursaban estudios primarios, 38.351; secundarios, 59.328; profesionales, 33.410; y habían iniciado estudios universitarios, 4.978; en total, 136.067, el 23,8%. Un remanente de 435.762, el 76,2%, no asistía a ningún establecimiento. Además, de ese total, 79.533, el 13,9%, eran analfabetos. Sólo 268.876 habían ingresado a la población activa y 161.886, el 29,2%, no estudiaban ni trabajaban. En resumen, existe un alto porcentaje de analfabetos en edad en que no debían estarlo; una alta cuota que ingresa a actividades económicas sin preparación adecuada;

da; y hay una cifra pavorosa de adolescentes sin labor socialmente útil. Este fenómeno trágico se atenúa en parte por el hecho de que las personas que no trabajan ni estudian es mayor en las mujeres que en los hombres.

La población de 20 años y más, alcanzó a 3.131.498, de los cuales apenas 39.752, (1,3%), asistían a algún establecimiento educacional. Respecto de su nivel educacional; 20,7% era analfabeto; 54,8% poseía estudios primarios; 16,4% estudios secundarios; 2,8% estudios profesionales; 2,3% estudios universitarios; 1,3% continuaban estudiando; y 1,7% sin datos.

Las conclusiones de estas cifras: alto porcentaje de analfabetos; nivel educativo muy bajo para el resto; y escaso grado de preparación profesional.

El estudio de Erika Grassau y Egidio Orellana pone de relieve varios males en la realidad educacional chilena: 1.— Grave inescolaridad infantil.— 2.— Escaso desarrollo de la educación profesional. 3.— Una educación superior (universitaria) muy concentrada en el campo de los servicios, haciéndose urgente extenderlas en ramas de la actividad económica. 4.— El Presupuesto de educación, a pesar de haber crecido, es insuficiente para atender las necesidades educacionales. 5.— Carencia absoluta de una planificación educacional.

Locales y equipo para la enseñanza En la enseñanza primaria y normal existen 3.841 locales de propiedad fiscal o arrendados, con sólo un 15% en buen estado; en la enseñanza secundaria, 118 locales con un 35% en buen estado; en la enseñanza agrícola, comercial y técnica, 91 locales, con un 20% en estado de conservación.

En la rama de la enseñanza primaria y normal trabajan 25.120 profesores, de los cuales 14.433 carecen de títulos; en la rama secundaria, más de 4.000 profesores, de los cuales, en términos imprecisos, habrá más de un 30% sin título profesional. En la rama agrícola, comercial y técnica ocurre otro tanto, es decir, un elevado porcentaje de sus maestros no posee estudios pedagógicos. ¿A qué se debe esta situación? La carrera de profesor en Chile no ha sido estimulada económica, social y culturalmente. El profesor está mal retribuido y, al mismo tiempo, es explotado por los horarios excesivos. En tal forma, a las escuelas pedagógicas no se incorporan los alumnos mejor dotados intelectualmente, porque los más capaces buscan

carreras con más y mejores posibilidades económicas. Un profesor primario obtiene en su primer año de trabajo alrededor de \$ 50.000 líquidos, (50 dólares), y un profesor secundario, (con 5 años de estudios universitarios), si posee horario completo, (36 horas semanales de clases, el doble de los horarios existentes en los países adelantados) un poco más de \$ 80.000 líquidos, (80 dólares). Son cifras irrisorias de por sí y más en un país de vida tan cara como es Chile, en permanente inflación. El hecho de consignarlas produce vergüenza y ellas expresan en forma brutal la condición miserable del profesorado chileno y el atraso educacional del país.

V

Las graves deficiencias actuales La enseñanza democrática, en Chile, no ha logrado afirmarse y ha quedado rezagada ante el avance de las necesidades y exigencias de la sociedad moderna. Si puede exhibir algunas grandes realizaciones y en el siglo pasado y primer cuarto del presente, comparativamente, demostrar un gran impulso; en el presente denota deficiencias graves. Las analiza en forma científica el sociólogo Eduardo Hamuy, en su pequeño, pero substancioso libro: "Educación elemental, analfabetismo y desarrollo económico", de reciente aparición. De acuerdo con su examen las fallas más resaltantes de nuestra educación son:

Un 30% de niños en edad escolar no concurren a la escuela primaria, aumentando el analfabetismo; un tercio de los niños que concurren a la escuela la abandonan antes de cumplir dos cursos completos engrosando la masa de los semianalfabetos; sólo un tercio llega al 6º curso y los desertores, en general, son de bajo nivel económico; el sistema escolar primario, entonces, sirve al tercio de los alumnos, los de mayores recursos económicos, lo cual le asigna aun a la escuela primaria un carácter selectivo y anti-democrático, ayudando a acentuar las formas de desigualdad social; en el sistema educacional chileno tienen las mejores oportunidades educacionales los niños de las familias urbanas de nivel económico alto y medio, quienes ingresan a las preparatorias anexas de los liceos y a los colegios particulares (constituyen luego el alumnado universitario y la clientela de la burocracia nacional); los niños del área rural, hijos de inquilinos y peones, poseen mínimas oportunidades educacionales; la división social existente se agrava con la marcada escisión entre las áreas urbanas y rural, pues en la estructura rural,

donde las relaciones de propiedades son serviles y la sociedad muy tradicional, el rol de la escuela es infimo, por cuanto su agricultura atrasada exige una actividad económica de inquilinos, peones y pequeños propietarios muy primitiva, rutinaria y orientada hacia la mera subsistencia elemental; en la estructura educacional chilena, además, el sistema de educación particular es distinto del fiscal.

El sistema particular, se ha desarrollado en el área urbana, mientras el fiscal es urbano y rural; el sistema particular atiende a los sectores de nivel económico alto y medio, en cambio el sistema fiscal se concentra en los sectores medio y bajo. Al sector particular no le interesa atender a los sectores socialmente débiles y, sin embargo, recibe sustanciosas subvenciones fiscales, lo cual entraña una descomunal injusticia y un aberrante privilegio; un número insignificante, de escuelas técnicas, lo cual desvincula a la juventud de la producción; un liceo un tanto atrasado con respecto a la realidad nacional y orientado únicamente hacia la universidad; carencia de locales e instalaciones escolares adecuados; alto porcentaje de profesorado mal preparado, sin títulos pedagógicos; bajísima renta del magisterio y exceso de horario, lo cual suma la expoliación intelectual a la miseria económica.

Los hechos indicados se agravan en vez de solucionarse por el crecimiento demográfico, el proceso de industrialización y urbanización, los profundos cambios económicos y socio-culturales y la presión de los grandes inventos y progresos científicos y técnicos.

La responsabilidad de gobiernos ineptos Al plantear lo anterior, los enemigos de la enseñanza democrática y laica, deducen un criterio contrario a la educación pública y a ella achacan los fenómenos señalados (serían consecuencia del fracaso de la educación fiscal) en vez de denunciar el abandono en que los gobiernos incapaces la han dejado y el retroceso consiguiente por la presión de los grupos dogmáticos y obscurantistas, transitoriamente encaramados en el poder o con gran influencia en él. No ha fracasado la educación pública, sino quienes desde el gobierno han descuidado su desarrollo, negándole los estímulos y recursos indispensables para ponerla a tono con las nuevas necesidades sociales (planes racionales enchufados en la realidad nacional, aumento del número de escuelas, preparación eficiente del profesorado y mejoramiento de sus condiciones materiales y económicas) desperdiciando y an-

quilando en cada generación vastos contingentes juveniles, en quienes residen las energías, el vigor y la fe para mejorar el país.

La ofensiva contra la escuela pública Los gobiernos últimos no han sabido elevar al primer plano el problema educacional. A su descuido se agrega la ofensiva tenaz en contra de la escuela pública, en nombre de la libertad de enseñanza, realizada por los sectores reaccionarios con el anhelo de reconquistar la dirección ideológica de la sociedad, llegar a su dominio político y retornar a la escolástica y el Medievo.

Esta lucha, como en los diversos países donde se plantea, es la contienda entre los elementos tradicionalistas y retrógrados, partidarios de la escuela privada, de la escuela religiosa, de la enseñanza confesional, en contra de los partidarios de la escuela pública y de la enseñanza laica. El ataque persigue debilitar la educación pública, democrática y laica, para fortalecer la enseñanza particular en poder de la Iglesia Católica y de la clase privilegiada y, a la vez, para obtener mayores recursos del Estado y con ellos fortalecer su acción contraria a las conquistas democráticas.

Se da la paradoja de que los partidarios de la libertad de enseñanza se afanan por destruir la fiscalización del Estado, pero, al mismo tiempo, que éste la remunere y financie. Toda su acción tiende a obtener una enseñanza libre, no fiscalizada por la Nación pero subvencionada por ella, enarbolando los principios de la tolerancia, de la convivencia democrática y de la libertad. Realizan justo lo señalado por el gran crítico español Andrenio, cuando escribía: "Los partidarios de la tolerancia la mantienen como un acto de consecuencia con su doctrina y como otro acto de consecuencia reclaman la tolerancia de sus adversarios. Aprovechan sus tesis y la del contrario".

Si la educación privada se independizara de las normas de la legislación se transformaría en pública, asimilada al Estado y convertida, en oficial, de donde resultaría esta aberración: la enseñanza particular dejaría de ser particular para convertirse en pública explotada por particulares que el Estado financiaría y sustentaría.

Los educadores democráticos chilenos defienden el Estado Docente, oponiéndose a la libertad absoluta, no fiscalizada, porque a su sombra se mueven las fuerzas dogmáticas, sectarias y retrógradas; y combaten el monopolio total, porque él supone organizar a

la enseñanza como instrumento político e ideológico del Estado, como instrumento para dominar.

La educación pública fortalece la verdadera democracia La educación pública es la única dueña, a pesar de sus limitaciones en la realidad, de un espíritu democrático y, por eso, es la única que puede extender y fortalecer la democracia. Por ser gratuita sirve a todos sin distinción de clases, razas, creencias y posiciones. Es contraria a todo distingo, separación o antagonismo y ajena a cualquier imposición de pensamiento político, religioso o sectario. La enseñanza pública necesita, no su debilitamiento, sino su perfeccionamiento, su mejoramiento, su avance.

Sólo la enseñanza pública, del Estado, puede en esta época abarcar a toda la población en edad escolar y llevar a cabo una definida política nacional de educación, a través de la escuela democrática, universal, obligatoria, gratuita, asistencial, integral y progresiva. O sea, organizada en forma de administrarla a todos sin distinciones de ningún orden y las ramas primarias, secundaria y profesional comunes, orientadas a preparar al hombre eficiente para el trabajo y la convivencia democrática, armado contra los errores, los prejuicios y los fanatismos. En este sentido, anti-dogmática y desfanatizadora para liberar al hombre de todo lo que entorpece el libre juego del razonamiento científico. Fundada, entonces, sobre el espíritu de libertad y el respeto a la persona humana; desvolviendo la conciencia nacional y el sentimiento democrático, al servicio de los planes económicos; despertando y fortaleciendo el amor a la patria; creando la conciencia de responsabilidad profesional y cívica y las condiciones de una disciplina consciente; estimulando la amistad y la unión entre los pueblos; obligatoria y gratuita en todos sus grados y de tal manera llegue a ser, efectivamente, igualitaria.

La política educacional democrática debe atraer a la escuela a todos los niños de edad escolar (la inescolaridad es por falta de escuelas y, en general, por la explotación del trabajo infantil a causa de la miseria de las clases bajas) y retenerlos durante todo el lapso de la obligación escolar; debe organizar la escuela con seis cursos por lo menos y con su contenido programático adaptado a las necesidades ocupacionales de la población, íntimamente ligada a la comunidad; y asistencial, que ayude a la elevación efectiva del nivel económico y cultural de la familia

del niño. Y en el campo, una acción educativa integrada en un plan de desarrollo general y de cambio de su estructura económica y social.

La función

El Estado, como anota el sociólogo E. Hamuy, puede convertir a la escuela rural en factor dinámico del desarrollo económico, porque orientada adecuadamente puede alterar el sistema tradicional de la organización rural, elevando niveles de aspiración, creando nuevos valores y motivaciones y aumentando el grado de racionalidad de la acción económica de los campe-

sinos. La enseñanza pública, además, es integral, destinada a la formación del niño, del adolescente y del joven, asegurándole el mayor desarrollo de sus facultades físicas, morales, intelectuales y artísticas; funcional, en cuanto sus contenidos y sus formas surgen y se nutren en las realidades económicas, sociales y culturales de la colectividad; y progresiva, porque busca las formas más deseables de convivencia, los procedimientos más adecuados para ajustarse a los cambios sociales, los recursos más valiosos y los instrumentos más perfeccionados para conducirla.

J. C. J.